ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO OCTUBRE 2026

1. elevar a aprobación de la Asamblea General pedir la financiación necesaria a los bancos para ejecutar las obras con subvención URA.

2. informar a través de los canales oficiales de la comunidad del artículo 96 de los estatutos por el que ningún regante podrá reclamar más agua ni más tiempo de riego por razón del cultivo que implante, más allá de lo que proporcionalmente le corresponda por su derecho.

3. OTORGAR la baja PARCIAL de 79 m², equivalentes a 0,10 hanegadas, de la parcela 64 del polígono 1 de Bellreguard, pasando de una superficie inscrita de 802 m² a una superficie restante de 723 m² en la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy, condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.

4. OTORGAR la baja PARCIAL de 384 m², equivalentes a 0,46 hanegadas, de la parcela 144 del polígono 2 de Oliva, de forma que la superficie adscrita a la Comunidad pase de 2.120 m² a 1.736 m², condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.

5. OTORGAR la baja PARCIAL de 656 m², equivalentes a 0,79 hanegadas, de la parcela 353 del polígono 3 de Bellreguard, de forma que la superficie adscrita a la Comunidad pase de 2.369 m² a 1.713 m², condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.

6. Se aprueba por unanimidad la compra del camión grúa.

C/ SANTO TOMAS DE VILLANUEVA 17 46701 GANDIA (VALENCIA)
Email: rioalcoy@rioalcoy.org Tel: 962863388